

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

NOTA aclaratoria a la publicación de la Convocatoria abierta dirigida a mujeres y hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y a quienes laboran en los Tribunales Unitarios Agrarios, así como en el Tribunal Superior Agrario, a participar en el concurso abierto para ocupar diversas plazas de confianza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.

NOTA ACLARATORIA A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DIRIGIDA A MUJERES Y HOMBRES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y A QUIENES LABORAN EN LOS TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS, ASÍ COMO COMO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ABIERTO PARA OCUPAR DIVERSAS PLAZAS DE CONFIANZA.

Dice: Así lo acordó y firma la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple la ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3°, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Enrique Iglesias Ramos, quien autoriza y da fe.

Debe decir: Así lo acordó y firma la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple la ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3°, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Eugenio Armenta Ayala, quien autoriza y da fe.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021.- La Magistrada Supernumeraria, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbrica.

(R.- 503546)